



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 174-2023-GRA/PEMS-GE

### VISTO :

El Oficio N° 484-2023-GRA/PEMS-OA del 05 de julio del 2023 del Jefe de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 020-2023-GRA-PEMS-GE del 26 de enero del 2023 se ha designado a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Sigvas.

Que, mediante Oficio N° 484-2023-GRA-PEMS-OA del 05 de julio del 2023 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la modificación de los Funcionarios Responsables del manejo de las cuentas corrientes de la AUTODEMA y solicita se tramite la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su artículo 2 establece la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Que, es necesario modificar a los responsables de las cuentas corrientes de la AUTODEMA para la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa - Proyecto Especial Majes Sigvas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2023-GRA/GR del 13 de julio del 2023

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 020-2023-GRA/PEMS-GE del 26 de enero del 2023, quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°** Designar a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Sigvas; de acuerdo a los siguientes datos que en anexo forma parte de la presente resolución:

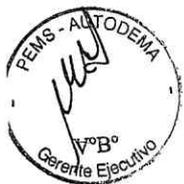
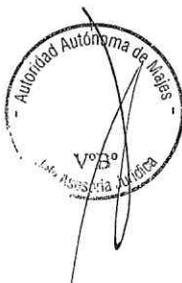
### DE LOS TITULARES:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

- Vega Pimentel Juan Cancio
- Condori Salas Frey Janet

#### CARGO

Jefe de la Oficina de Administración  
Tesorera





**DE LOS SUPLENTES:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- a) Alcazar Carpio José Manuel
- b) Marroquin Fernandez Jenny Lucila

**CARGO**

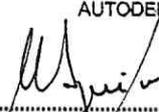
Responsable de Acondicionamiento  
Territorial y GIS  
Encargada de Presupuesto y Control  
en la Gerencia de Gestión de Recursos  
Hídricos.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA el diecinueve (19) días del mes julio del año dos mil veintitres.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. WALTER P. AGUIRRE ABUHADBA  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 5931420  
Exp. 3735348

